Corresponde a la Contratación por Vía de la Excepción ANDE N°190/2013

Asunción, 03 de Octubre de 2013

Señor
Econ. Carolina Alegre
Dirección de Contrataciones Públicas
Administración Nacional de Electricidad (ANDE)
Presente:

De nuestra consideración:

En cumplimiento con lo establecido en la Resolución P/N°33682/2013 de fecha 1 de Octubre de 2013, elevamos a su consideración el presente informe elaborado por este Comité referente al estudio de las ofertas correspondientes a la Gestión de Contratación por Vía de la Excepción N°190/2013:"Servicio de Soporte Técnico Informático de Licencias Oracle".

Habiendo vencido el plazo para la presentación de las ofertas el día 26/09/2013, se ha procedido a la apertura de los sobres de ofertas. La única firma que presento Oferta es:

- EXCELSIS S.A.C.I.G.

Para la elaboración del mismo se ha procedido a la verificación de los documentos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, reuniéndose los resultados de dicha verificación en la "Planilla de Verificación de Documentos" adjunta, preparada por los representantes de la Dirección de Contrataciones Públicas y de la Asesoría Legal. Para posteriormente pasar al análisis técnico y finalmente efectuar el análisis económico – financiero para llegar a las conclusiones y recomendaciones para la adjudicación

Lic. Gustavo Quiroga
Jefe de Sección de Bases de Datos y Aplicaciones
Coordinador

INTRODUCCION

Conforme con lo establecido en la Resolución P/N°33682/2013 de fecha 1 de Octubre de 2013, este Comité designado por dicho Instrumento se ha abocado a la elaboración del informe referente al estudio de las ofertas de la Gestión de Contratación por Vía de la Excepción N°190/2013, de acuerdo con las Especificaciones Técnicas y demás documentos inherentes a la presente Licitación, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses de la ANDE.

1. DESCRIPCIÓN

El alcance de la presente VEX incluye:

1	2	3	5	6
Íte m	Descripción del bien o Servicio Conexo	Especificacio nes Técnicas N°	Cantidad de Años	Código de Catalogo
Adquisición de Software de Seguridad de Base de Datos Oracle				
1.	Soporte Técnico Internacional Herramientas de Desarrollo de Base de Datos Oracle	010703-2	1	81111811-999
2.	Soporte Técnico Internacional Herramientas de Seguridad de Base de Datos Oracle	010703-2	1	81111811-999
3.	Soporte On Site	010703-2	1	81111811-999

2. APERTURA DE OFERTAS

En la Ciudad de Asunción, siendo las 13:00 horas del día 26 de setiembre de 2013, se dio apertura al sobre de la oferta presentada por la firma EXCELSIS S.A.C.I.G. para la Contratación por Vía de la Excepción ANDE N° 190/2013 "Servicio de Soporte Técnico Informático de Licencias Oracle" conforme al Acta N° 92/2013.

- EXCELSIS S.A.C.I.G. Gs. 2.362.848.000.-

3. ANALISIS LEGAL DE LOS DOCUMENTOS

De acuerdo a los procedimientos habituales, se ha realizado el estudio de los documentos presentados por los oferentes, a fin de comprobar el cumplimiento de los requisitos legales-administrativos exigidos.

El resultado del examen de documentos legales se resume en la "Planilla de Verificación de Documentos", que se adjunta al presente informe e informa lo siguiente:

La firma que presentó la oferta cuenta con todas las documentaciones legales requeridas en el PByC.

4. ANALISIS TÉCNICO DE LAS OFERTAS PRESENTADAS

De acuerdo a los procedimientos habituales, se ha realizado el estudio de las Planillas de Datos Garantizados presentados por los oferentes, a fin de comprobar el cumplimiento de las especificaciones técnicas estipuladas en el PByC.

El resultado del estudio técnico de las ofertas se resume en la "Planilla de Verificación Técnica", que se adjunta al presente informe, cabe resaltar de la misma:

La firma EXCELSIS S.A.C.I.G. presentó correctamente completadas las planillas de Datos Garantizados. Su oferta cumple con las exigencias técnicas.

El resultado del estudio económico de las ofertas se presenta a continuación:

Análisis Económico de la Oferta presentada

Oferentes	Precio Total Ofertado (Gs.)	Índice	Costo Estimado (Gs.)	Variación con relación al Costo Estimado (%)
EXCELSIS S.A.C.I.G	2.362.848.000		2.362.848.000	0

5. RECOMENDACIONES

Por todo lo expuesto, este Comité, designado para el estudio de la Gestión de Contratación por Vía de la Excepción N°190/2013 "Servicio de Soporte Técnico de Licencias Oracle" para trabajos específicos de unidades de esta ANDE, recomienda, salvo mejor parecer de la superioridad, la adjudicación de esta VEX según el siguiente detalle:

Corresponde a la Contratación por Vía de la Excepción ANDE N°190/2013

1	2	3	4	5	6	7	8	9
Ítem	**Descripción del Bien**	**Marca**	**Procedencia**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio Unitario (IVA Incluido)**	**Precio Total (IVA Incluido)**
1	Soporte Técnico Internacional Herramientas de Desarrollo de Base de Datos Oracle	Oracle	USA	Unidad	Evento	1	1.111.528.000	1.111.528.000
2	Soporte Técnico Internacional Herramientas de Seguridad de Base de Datos Oracle	Oracle	USA	Unidad	Evento	1	934.520.000	934.520.000
3	Soporte On Site	Excelsis	Paraguay	Unidad	Evento	1	316.800.000	316.800.000
Precio Total								2.362.848.000

- Adjudicar a la firma EXCELSIS S.A.C.I.G. el monto de Gs. 2.362.848.000.- (Guaraníes dos mil trescientos sesenta y dos millones ochocientos cuarenta y ocho mil).

Lic. Gustavo Quiroga
Analista de Sistemas Pleno
Coordinador

Sr. Manuel Peralta
Profesional Equiparado Pleno
Miembro por el DLT/DTI

Abogada. Andrea Soledad Antúnez
Abogada Pleno B
Miembro por AL

ANDE

CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN ANDE Nº 190/2013 "SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO INFORMÁTICO DE LICENCIAS ORACLE"

Comité de Evaluación de Ofertas
Resolución P/Nº

Secc. I IAO	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	I
	LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS	**EXCELSIS S.A.C.I.G.**
A)	**Formulario de la Oferta ***	Cumple
	Lista de Precios suscripto por el oferente.	Cumple
	ITEM 1	1.111.528.000
	ITEM 2	934.520.000
	ITEM 3	316.800.000
TOTAL		**2.362.848.000**
B)	**Garantía de Mantenimiento de Oferta (documento original) debidamente extendida. ***	
	Validez de la Garantía: 120 días	Cumple
	Valor Equivalente al 5% del Monto Total de la Oferta:	118.142.400
	Monto de la Garantía Presentada:	**118.142.400**
	Fiador: Banco o Cia. de Seguros	Grupo General de Seguros S.A.
C)	**DOCUMENTOS LEGALES**	
	Oferentes Individuales. Personas Fisicas..	
	Fotocopia simple de Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	
	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	
	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	
	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el **Art. 40** y de integridad de acuerdo al **Art. 20, Inc. "W"**, ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Pública.*	

ANDE

CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN ANDE Nº 190/2013 "SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO INFORMÁTICO DE LICENCIAS ORACLE"

Comité de Evaluación de Ofertas
Resolución P/Nº

Secc. I IAO	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	1
	LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS	EXCELSIS S.A.C.I.G.
	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la OIT, el Código del Trabajo, el Codigo de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al Formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	
	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento de Tributario expedido en el mes anterios a la presentación de oferta.	
	Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	Cumple (1)
D)	DOCUMENTOS LEGALES	
	Oferentes Individuales, Personas Jurídicas.	
	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. *	Cumple (2)
	Fotocopia Simple de la **Cédula Tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Unico de Contribuyentes - RUC)** y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple (2)
	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las factultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté incripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. *	Cumple (2)
	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el **Art. 40** y de integridad de acuerdo al **Art. 20, Inc. "W"**, ambos de la Ley Nº 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la DNCP. *	Cumple

ANDE

CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN ANDE Nº 190/2013 "SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO INFORMÁTICO DE LICENCIAS ORACLE"

Comité de Evaluación de Ofertas
Resolución P/Nº

Secc. I IAO	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	I
	LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS	**EXCELSIS S.A.C.I.G.**
	Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentran involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la OIT, el Código del Trabajo, el Codigo de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Ra. del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contratacones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple
	Fotocopia autenticada de la declaración del **IVA** del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple (2)
	En caso de que el oferente no sea fabricante de la marca del bien ofertado, deberá acreditar la representación oficial o distribución autorizada de dicha marca a través de la presentación de una autorización emitida para el efecto conforme al formulario incluido en la Sección VI para los importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	Cumple (2)
E)	**Oferentes en Consorcio**	
a.	Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en el apartado **(C)** precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en el apartado **(D)** precedente.	
b.	Original o Fotocopia del Consorcio Constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el art. 48, inc. 2 y 3 del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	
c.	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1- Un Poder suficiente otorgado por Escritura Pública de cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2. Los documentos societarios de cada miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	

ANDE

CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN ANDE Nº 190/2013 "SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO INFORMÁTICO DE LICENCIAS ORACLE"

Comité de Evaluación de Ofertas
Resolución P/Nº

Secc. I IAO	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	I
	LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS	EXCELSIS S.A.C.I.G.
d.	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: 1- Un Poder suficiente otorgado por Escritura Pública por la empresa Líder del Consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2. Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	
F)	DOCUMENTOS QUE DEMUESTREN QUE EL OFERENTE ES ELEGIBLE PARA PRESENTAR UNA OFERTA DE CONFORMIDAD CON LA CLAUSULA 16 DE LAS IAO.	
	Declaración Jurada de NO hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley 2051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.*	Cumple
G)	DOCUMENTOS DE LA OFERTA QUE DEMUESTREN QUE LOS BIENES O SERVICIOS OFERTADOS CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES DE LA SECCION III. SUMINISTROS REQUERIDOS.	
1	Planilla de Datos Garantizados debidamente llenada y firmada, con los datos técnicos solicitados conforme a las Especificaciones Técnicas.	Cumple (2)
2	Original o fotocopia debidamente autenticada por Escribano Público del documento que demuestre ser representante autorizado a comercializar en el Paraguay, con los productos ORACLE.	Cumple

ART. 59 del Dto. N° 21909, 2° Párrafo: "Son documentos de carácter formal y no sustancial: (a) balances y estados financieros; (b) folletos y catálogos; (c) antecedentes y curriculum; (d) certificados de cumplimiento tributario; (e) certificados de no hallarse en quiebra o en convocatoria de acreedores; (f) legalizaciones; (g) traducciones.

**** DOCUMENTOS SUSTANCIALES: Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS".***

	OBSERVACIONES:
	(1) Sujeto a Verificación de la Unidad Técnica.
	(2) Constancia del SIPE en estado Activo.

.....
Abog. Andrea Soledad Antúnez
Representante de la Asesoría Legal